

estaba allí, ¿coincidía nuestro criterio del pintor como artista con la realidad del Mir hombre? Parece que se conjugan.

Nota. — Ruego a los lectores que disculpen en las críticas sobre pintura la preferencia que se observa en la selección del tiempo superior a la selección del espacio. La técnica crítica es la empleada en cine, y el cine es movimiento interno hacia un fin: hegemonía de la selección temporal. Aplicada esta última a la pintura, es necesario encontrar un evolucionismo interno y señalarle una finalidad. Casi siempre, con este método, hay un momento en que espacio-tiempo se unen y nos dan la meta señalada. Con un pequeño análisis retrospectivo, comprendemos que ese instante decisivo lo vemos en el hombre localizado en un ambiente, proyectado en la realidad circundante: aquí radica el alma de toda pintura, aquí nace a la luz la filosofía del pintor y su hondura pictórico-temática: «El Hombre es el Hombre y su Circunstancia» «La Vida es el Yo en Pugna con la Realidad Externa».

*Armando Galán Moro.*

Reus, diciembre 1959.

---

## NUESTROS CONFERENCIANTES

**Mauro Comín**

### «La Estabilización y el Gasto Público»

Tuvo lugar esta conferencia el martes, 10 de noviembre y el miércoles se discutieron y comentaron las conclusiones presentadas por el Sr. Comín.

La crisis y la depresión que ahora se apuntan en la nación son consecuencia del estado anterior de inflación ininterrumpida que hemos padecido. La estabilización como política general incluye en primer término el freno a la subida sistemática del índice de precios. Tomando como base el año 1940 el índice en el año 1958 es 668 % o sea que han subido los precios casi 7 veces en 18 años.

Los efectos de la inflación podemos considerarlos desde el punto de vista humano o de justicia y desde el punto de vista simplemente económico. El primer aspecto es muy importante porque la inflación es tremendamente injusta. Hace poner valor a los ahorros en bienes representativos como son el dinero y los valores del Estado y en cambio no afecta a los propietarios de bienes reales como son los solares, fábricas, campos, etc. Además de injusta la inflación es antisocial porque precisamente los propietarios de Fondos Públicos y los cuentacorrentistas son personas modestas.

Aún se agrava la situación por la circunstancia de unas leyes rígidas de arrendamientos que congelan las rentas de las fincas rústicas y urbanas.

La conclusión final es que no hay algunas particulares inversiones del ahorro sino prácticamente todas ellas quedan de tal forma afectada y desmerecidas por la inflación que la gente pierde todo estímulo en ahorrar con lo funesto que ello resulta desde el punto de vista moral y puramente económico.

Solamente quedan inmunes en cierto modo las inversiones en valores industriales y por ello se arrumbó por ese cauce grandes masas de ahorro provocando inevitablemente el «Boom» y la consiguiente caída. También para el ahorrador inteligente queda la improductiva y antisocial especulación de terrenos. Igualmente puede ser interesante la fabricación pero notemos que los

empresarios industriales no son los oferentes de ahorro en el mercado de capitales sino precisamente los demandantes del mismo.

La inflación además perturba la producción dando origen a beneficios arbitrarios. Favorece la especulación y el almacenamiento en detrimento de la verdadera fabricación. No hace el óptimo empleo de los recursos productivos pues al ser beneficiosa cualquier clase de fabricación se mantienen muchas empresas que en un nivel de precios estables tendrán que cerrar. Todo ello disminuye la productividad.

En cuanto al consumo por su mismo efecto desestimulante del ahorro crea un nivel de demanda artificial que confunde a los empresarios. Ahora cuando vuelva la estabilidad de precios muchas de las compras que se hacían en años anteriores «para colocar el dinero» desaparecen y la fabricación tiene que restringirse al nivel de vida de la población.

¿A qué se debe la inflación? Se debe al aumento de los medios de pago. Y esta a dos causas básicas: las emisiones excesivas de Deuda Pública con su característica de pignorable y a la política anacrónica de crédito fácil seguida por la banca.

El total de la Deuda del Estado casi asciende a 200.000.000.000 según el informe de la O.E.C.E. Los títulos de la Deuda Pública han sido colocados en su mayor parte directamente al Banco de España o a la Banca privada que consiente esta detracción de su pasivo porque recupera fácilmente los fondos invertidos por medio de la pignoración de dichos títulos en el Banco de España. La consecuencia como se ve es la duplicidad de los medios de pago.

La banca por su parte en vez de contradecir la tendencia inflacionista la agrava pues mantiene un tipo de interés barato y concede créditos en abundancia.

La primera medida del plan de estabilización ha sido la restricción de créditos. Ello es importante pero insuficiente y además el crédito privado no es el más grave porque es en cierto modo consecuencia del crédito público. Lo que hay que restringir es el gasto público excesivo que es la causa de déficit estatal y además estos Gastos deben enjugarse por el cauce normal de la imposición y no con Deuda Pública que nació para atender necesidades realmente excepcionales como una guerra, un paro o una calamidad.

Parte de estos grandes gastos estatales están sin embargo justificados porque se han invertido en empresas básicas que son esenciales a la economía del país. Para juzgar su importancia debe considerarse el llamado efecto multiplicador que consiste en que además de la riqueza que crean dan origen y son la causa de muchas otras empresas que nacen precisamente como consecuencia de estas producciones básicas.

Pero por otra parte no conviene tampoco perder de vista las consecuencias últimas que la inversión estatal sea productiva o simplemente superflua o suntuaria puede provocar en el resto de las economías. Por defectos esenciales deben tenerse en cuenta. El primero consiste en que dado el bajo nivel de vida y de consumo del español una detracción de rentas para una inversión estatal afecta al consumo y lo que es peor por percusión a la producción nacional que se encuentra sin consumidores. En lo que se refiere a la producción industrial la desaparición del mercado tiene mala solución porque no son artículos exportables dada nuestra calidad y precios.

La segunda repercusión es que ciertos recursos esenciales como la energía el ahorro o la mano de obra no se encuentran en situación de ociosos o sea que la inversión estatal puede serlo a costa de ciertas inversiones privadas que dejen por esta razón de llevarse a cabo. Otros recursos por el contrario son expansionables y la presión de la demanda puede provocar su aumento de aprovisionamiento.

O sea que incluso las inversiones productivas deben llevar cierto ritmo y respeto a los gastos estables superfluos deben proscribirse totalmente sino hay

razones supraeconómicas porque su repercusión es nefasta. Para limitar los gastos estatales no basta congelar el presupuesto nacional porque existe la posibilidad de obtener rentas para fines públicos de créditos del Banco de España o de la Deuda Pública. Hay muchos gastos que no van al Presupuesto. Además quedan los monopolios estatales que no tienen necesidad de subvenciones fiscales si se les autoriza aumentar las tarifas. Por último existen una serie de gastos privados que asimismo son causantes de la inflación y que nada tienen que ver con los gastos públicos pero su repercusión es asimismo perjudicial. Los podemos resumir diciendo que derivan de la alteración del régimen de verdadera libre competencia. En un sentido amplio desaparecerán con el plan de estabilización los organismos intermediarios inútiles y los monopolios nacidos bajo una protección estatal o simplemente por conversiones entre los profesionales. En el aspecto internacional los aranceles igualitarios deben sustituir las licencias de privilegio. La protección arancelaria excesiva a determinadas industrias también encarece la vida de los consumidores.

Muy importante por último será el control de las entidades paraestatales autónomas que emiten cédulas pignoras y conceden créditos a bajo tipo de interés siendo por lo tanto inflacionistas en su financiación y en sus inversiones.

Como muchas de estas medidas de estabilización se están tomando o se han sugerido, debemos aplaudir el sanamiento de nuestra economía.

Las dos metas anheladas son la consecución de un nivel de precios estables y el restablecimiento absoluto de la libre competencia.

El conferenciante fué presentado por el Presidente de la Sección de Ciencias Morales y Políticas, D. Francisco Font de Rubinat Santasusagna.

---

## IV Concurso Nacional de Fotografía « Rosa de Reus »

El día 14 del ppdo. noviembre a las 20 horas, fué inaugurada la exposición de este IV Concurso por el Excmo. Sr. Alcalde D. Juan Bertrán Borrás, acompañado de los Presidentes del Grupo Fotográfico y de Cinema y de la Sección Excursionista Sres. Cochs y Llurba, así como de otros directivos del Centro e invitados.

El salón tenía un magnífico aspecto, figurando 93 fotografías en blanco y negro y 57 transparencias en color; se presentaron con los nuevos tableros desmontables y la calidad de las obras superó la de anteriores certámenes.

Según fallo del Jurado compuesto por expertos miembros del «Foto Club Valencia», se concedieron los premios por el siguiente orden:

### Fotografías en blanco y negro

1.º — Copa del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, a D. Jor-

ge Vilaseca Parramón, de Tarrasa.

2.º — Copa de la Excmo. Diputación Provincial de Tarragona, a D. José Campos Peña, de Castellón de la Plana.

3.º — Jarrón del Centro de Lectura, a D. José Llorente López, de Sevilla.

4.º — Jarrón de la Cooperativa Comarcal de Avicultura, a D. José Luis Giménez Lledó, de Alicante.

5.º — Jarrón del Sr. D. Enrique Aguadé, Presidente de la Entidad, a D. Ramón Vilalta Sensada, de Barcelona.

6.º — Jarrón de la Junta del Ferrocarril de Reus a Salou, a D. Alberto Hernando Jardí, de Barcelona.

7.º — Jarrón de la Sociedad Mutua «Reddis», a D. Artemio Juncosa Simó, de Reus.

8.º — Jarrón de la Hermandad de Labradores, a D. Jacinto López Fernández, de Madrid.